ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES UNIDAD DE PAVIMENTACION

ING. DOM Y FECHA	3733./18 DEL 10.10.2018
PERMISO DE O.V.P.	N°338
FECHA DE EMISIÓN	2 2 OCT 2018

PERMISO OCUPACION DE VIA PÚBLICA

Se autoriza la Ocupación Transitoria de Espacio Público por trabajos, roturas y/o reposición de pavimentos y jardines y/o veredones que se señala: Conforme a la ley de Pavimentación comunal N°8946 y su Reglamento y modificaciones; a la ley de Tránsito N°18.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas para señalización, control y regulación del tránsito en vías donde se realicen trabajos (M.O.P.) y Manual de Señalización de Tránsito – Capitulo N°5 – Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Decreto N°90 de 20 de Enero del 2003 de la Subsecretaría de Transportes; cuando se efectúan trabajos en la vía pública las Ordenanzas Locales de Ocupación Transitoria de Espacio Público, de Aseo y Ornato, Mantención de Areas Verdes y Especies Vegetales en la vía Pública, así como toda otra normativa aplicables a esta materia.

Identificación:

Nombre: CAROLINA VALVERDE LTDA.	Rut:		
Dirección: CLUB HIPICO Nº 4676, OFICINA 840, PEDE	O A. CERDA	N°	Fono:

* *						
11	hi	ca	CI	Ò	n	1
-	~.		~.	v	**	

N°: 280	
MEXICO	
Œ.	Fecha Término: 25-10-2018

Los trabajos a efectuar:

EJECUCION DE ARRA	ANQUE DE AGUA POTABL	Æ		
Calzada	X		1.8 M ²	
Acera	X		1.5 M ²	
Veredón				
Jardines				
Otros (Acopio)	X		1 M ²	
		Total:	4.3 M ²	

Valor Derechos ocupación

Por: 2 Días
Orden de Ingreso: 29.098.994 de 19.10.2018

(Todas las reposiciones deberán efectuarse con el mismo material ya existente según sea el caso). Los daños o perjuicios que los trabajos pudieran producir a la persona o bienes públicos o privados y sus respectivos costos por concepto de reposición o eventuales indemnizaciones a terceros, serán de cargo exclusivo del solicitante de esta autorización que ejecuta dichos trabajos, eximiendo de toda responsabilidad a la Municipalidad de Recoleta.

NOTA IMPORTANTE:

DEBE INSTALAR LETRERO IDENTIFICATORIO DE EMPRESA. DEBE INSTALAR SEÑALETICA DIURNA Y NOCTURNA.

> ALFREDO PARRA SILVA ARQUITECTO OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JNC/DMRA/dmra.-22.10.2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Unidad de Pavimentación
- Transparencia
- Archivo DOM

ID.: 1464131